

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2965 de fecha lunes 22 de enero de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29012

EVO MORÁLES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Embajador David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del 17 al 19 de enero de 2007, para participar en la Cumbre Presidencial del MERCOSUR.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina de Relaciones Exteriores y Cultos, a la ciudadana Alicia Muñoz Alá, Ministra de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.